

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Dos de Cartagena

2319 Número de autos demanda 258/2001.

N.I.G.: 30016 4 0200373/2001.

Número autos: Demanda 258/2001.

Demandante: Jesús García Morata.

Demandados: Instituto Nacional Seguridad Social, TGSS, Mutua Valenciana, Mensajeros Cartagena, Camoin 1900, Servicio, S.L., Ibermutuamur, Cartagenera de Montajes Industrial, Agrupación Mecer, S.L.

Diligencia.-En Cartagena a veintiuno de febrero de dos mil dos.

La extiendo yo, el Secretario Judicial, para hacer constar que, intentada la notificación a Mensajeros Cartagena por los medios que constan en autos, se ignora su paradero, por lo que se remite edicto al «Boletín Oficial de la Región de Murcia». Doy fe.

Cédula de notificación

Don César Cánovas-Girada Molina, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Dos de Cartagena.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 258/2001 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Jesús García Morata contra la empresa Instituto Nacional Seguridad Social, TGSS, Mutua Valenciana, Mensajeros Cartagena, Camoin 1900 Servicio, S.L., Ibermutuamur, Cartagenera de Montajes Industrial, Agrupación Mecer, S.L., sobre Seguridad Social, se ha dictado la siguiente:

Se acuerda citar a las partes a los actos de juicio y en su caso, al previo de conciliación que tendrán lugar en la única convocatoria en la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Social sito en Palacio de Justicia calle San Martín de Porres, planta 1.ª, Sala Uno, el día 9 de mayo de 2002 a las 10,40 horas de su mañana.

Cítese a los legales representantes de las empresas demandadas bajo apercibimiento de que sino comparece sin alegar justa causa podrá ser tenido por confeso en la sentencia artículo 91 de la L.P.L.

Y para que le sirva de notificación en legal forma Mensajeros Cartagena, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción el «Boletín Oficial de la Región de Murcia». En Cartagena a veintiuno de febrero de dos mil dos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

El Secretario Judicial.

Primera Instancia número Uno de Cieza

2312 Procedimiento número 145/1997.

Doña Concepción Ferrer Moya, Juez Stta. del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Cieza y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y de mi cargo y con el número 145/1997 se tramitan autos de Tercería de Mejor Derecho a instancia de don Antonio Ruiz Rojas y otros, representados por el Procurador Sr. Montiel Ríos, contra otros y don Juan Luis Marín Robles, cuyo último domicilio conocido lo fue en Cieza, C/. Saavedra Fajardo número 3-1.º derecha, en reclamación de 7.253.071 pesetas, en cuyos autos, por providencia del día de hoy, se ha acordado emplazar al demandado don Juan Luis Marín Robles, de domicilio actual desconocido, para que en el término de veinte días comparezca en autos y conteste la demanda interpuesta en su contra, si conviene a su derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Y para que sirva de emplazamiento al referido demandado, hoy en paradero desconocido, público el presente edicto en Cieza a 14 de febrero de 2002.—La Juez.—La Secretaria.

Primera Instancia número Uno de Lorca

2310 Expediente de dominio, reanudación del tracto 188/2001.

Número de identificación único: 30024 1 0102049/2001.
Procedimiento: Expediente de dominio, reanudación del tracto 188/2001.

Sobre otras materias.

De doña María Concepción Díaz Sánchez, doña Concepción Ruiz Díaz, don José Ruiz Díaz, don Manuel Ruiz Díaz.

Procurador: Señor Juan Cantero Meseguer, Juan Cantero Meseguer, Juan Cantero Meseguer, Juan Cantero Meseguer.

Doña Carmen-Berta Romero Esteban, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Lorca.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio, reanudación del tracto 188/2001 a instancia de María Concepción Díaz Sánchez, Concepción Ruiz Díaz, José Ruiz Díaz, Manuel Ruiz Díaz, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas.

«Urbana. Casa marcada con el número 8 hoy 10 de la calle Empedrada, con salida a la calle Jiménez, a la que tiene su puerta de patio, de esta ciudad, que ocupa una extensión superficie de ochenta y ocho metros, ochenta decímetros cuadrados, lindando, frente, calle de su situación; derecha-entrada, María de las Huertas Martínez Guevara y Rufino Motos Martínez; por la izquierda, Juan Gómez Manzanares, y espalda, calle Jiménez.